

1891.6

Carpeta núm. 3,042.

Expediente núm.



P A T E N T E D E I N T R O D U C C I O N .

a favor de

Dña. Josefina Durán Riera, domiciliada en Barcelona,

5

pers

" Aparato batidor "

-oOo-

M E M O R I A D E S C R I P T I V A

El objeto de la presente patenteⁿ de in-
10 troducción lo constituye un aparato batidor para toda
clase de productos líquidos o pastosos que se viene fa-
bricando en el extranjero, sin que hasta la fecha haya
sido conocido en España.

Para poder describir con todo detalle po-
15 sible el aparato batidor que nos ocupa, en las figuras
de la hoja de dibujos adjunta se muestra, a título de e-
jemplo, una forma de ejecución práctica del mismo. La
figura 1 es un corte vertical axial del aparato; la figu-
ra 2 es un detalle, en perspectiva y en corte, del indi-
20 cado aparato.

Tal como muestran las figuras, el apar-
to está constituido por una varilla -1- de sección rec-
tangular que presenta una parte -1'-formando hélice; la
extremidad superior de la varilla en hélice ha sido so-
25 lidarizada a una empuñadura - 2-. A lo largo de la vari-

-2-189176



lla en hélice puede desplazarse un volante que consta de dos partes -3- y -4- agrupadas entre sí, por un fileteado -5- por ejemplo; se encuentra pues el volante -3-4- montado lece sobre la varilla en hélice -1-1'-.

30 El volante -3-4- encierra a una pieza -6- que presenta en su parte central un taladro o agujero -7- de sección rectangular de dimensiones algo superiores a las de la sección transversal de la varilla -1-; por consiguiente, dicha pieza -6-, al desplazarse
35 a lo largo de la parte en hélice -1-1' de la varilla -1-, girará alrededor de su eje; la citada pieza -6- presenta unos salientes que, de ordinario, penetran en el interior de unos vaciados -8- previstos en la parte -4- del volante -3-4--, obligándole a girar con ella alrededor de su eje.
40

Mediante un fileteado -9- u otro medio apropiado, se ha fijado a la parte -4- del volante, una pieza tubular -10- por el interior de la cual puede desplazarse axialmente la varilla -1-1' cuando dicha pieza tubular gira alrededor de su eje arrastrada por el
45 volante -3-4- del cual es solidaria; en el fondo de la mencionada pieza tubular -10- se encuentra alojado un resorte o muelle -11- que, al chocar con él la varilla -1-1', actúa de amortiguador y dá lugar al retroceso o
50 desplazamiento axial de la citada varilla en sentido de abajo a arriba.

Sobre la pieza tubular -10- se ha fijado, junto a su fondo, un anillo -12- o palas que constituye, por decirlo así, el batidor.

55 En la parte baja de la varilla -1- se ha



practicado una muesca -13- que sirve de tope a la pieza -6- cuando se desplaza a lo largo de la parte en hélice -1'- girando alrededor de su eje.

El funcionamiento del aparato que acaba de concretarse, es como sigue:

Suponiendo al aparato descrito en la posición mostrada por el dibujo, es decir, apoyado por la extremidad inferior de la pieza tubular -10- sobre una superficie, al actuar sobre la empuñadura -2- ejerciendo una presión de arriba a abajo, la varilla -1-1'- se desplazará axialmente hacia abajo penetrando en la pieza tubular -10-. Al desplazarse axialmente la varilla -1-1'- en sentido de descenso, la pieza -6- girará alrededor de su eje y, con ella, el volante -3-4- arrastrado por los salientes de la citada pieza -6- que han penetrado en los vaciados -8- previstos en la parte -4- del citado volante; al girar el volante -3-4-, girará con él la pieza tubular -10- y anillo batidor -12- que soporta. Al chocar la extremidad inferior de la varilla -1- con el resorte o muelle -11-, éste será comprimido y al tiempo que actúa de amortiguador para el choque, iniciará el desplazamiento axial, hacia arriba, de la mencionada varilla -1-1'-.

Al continuar desplazándose axialmente hacia arriba la citada varilla -1-1'-, tirando de la empuñadura -2-, continuará girando en el mismo sentido el conjunto anillo batidor -12-, pieza tubular -10- y volante -3-4-, debido a la fuerza centrífuga del indicado volante y por haberse salido los salientes de la pieza -6- de los vaciados -8- previstos en la parte -4- del volante, ya que la pieza -6- es arrastrada hacia arriba por la va



rilla -1-1'- y aplicada contra la parte -5- del repetido volante, para poder girar en sentido contrario.

Se consigue pues, por el desplazamiento axial de la indicada varilla -1-1'-, en uno y otro sentido, que la pieza -6- encerrada en el volante gire alternativamente en uno y otro sentido, mientras que el conjunto anillo -12-, pieza tubular -10- y volante -3-4-, gira siempre en el mismo sentido; por consiguiente, si la extremidad inferior de la pieza tubular -10- se encuentra apoyada sobre el fondo de un recipiente, tendrá lugar el batido del líquido o producto contenido en el mencionado recipiente.

Después de lo manifestado se comprende que serán susceptibles de variación aquellos detalles de construcción del aparato descrito que no influyan en su esencialidad, en su consecuencia podrá obtenerse en cualquier tamaño y con el material o materiales que se tengan por convenientes, pudiendo reemplazarse los fileteados -5- y -9-, para el agrupado de las dos partes del volante -3-4- y para el agrupado de la parte -4- del volante con la pieza tubular -10- respectivamente, por cualquier otro medio de fijación, así como la varilla -1- arrollada en hélice -1'-, por una varilla portadora de un vis sin fin.

N O T A

Se reivindica como objeto de esta PATENTE DE INTRODUCCIÓN, por espacio de los diez años fijados por la ley, la exclusiva de construcción en España de:

- 1. Un aparato batidor, que esencialmente se ca



racteriza por la existencia de una varilla, arrollada en
115 hélice o portadora de un vis sin fin, susceptible de des-
plazarse axialmente, en uno y otro sentido (al actuar so-
bre una empuñadura dispuesta en su extremidad superior),
por el interior de una pieza tubular solidarizada a un
volante montados locos sobre la varilla en hélice o vis
120 sin fin, cual volante y pieza tubular, con el dispositi-
vo batidor que soporta, puede girar siempre en un mismo
sentido por haberse previsto, en el interior del volante
constituido por dos partes acopladas entre sí, una pieza
que, la varilla en hélice o vis sin fin en su desplaza-
125 miento axial alternativo, obliga a girar alternativamen-
te en uno y otro sentido, cual pieza, en uno de sus dos
sentidos de rotación, queda acoplada al citado volante.

2. El aparato batidor, objeto de la reivin-
dicación 1, que esencialmente se caracteriza en que la va-
130 rilla (1) es de sección transversal rectangular y ha sido
arrollada en hélice (1'), habiéndose fijado en la extre-
midad superior de la indicada hélice una empuñadura (2)
para su accionado, encontrándose montado loco sobre la va-
rilla en hélice (1-1') un volante constituido por dos par-
135 tes (3-4) acopladas entre sí mediante un fileteado (5),
cual volante, mediante un fileteado (9) previsto en la
parte (4), es portador de una pieza tubular (10) por el
interior de la cual se desplaza axialmente la varilla en
hélice.

140 3. El aparato batidor, objeto de las reivin-
dicaciones 1 y 2, que esencialmente se caracteriza por ha-
berse dispuesto en el interior del volante (3-4) una pie-
za (6) que presenta en su parte central un taladro (7) de



sección rectangular atravesado por la varilla en hélice
145 (1-1'), cual pieza (6) es obligada a girar, en uno y otro
sentido, por el desplazamiento axial alternativo de la in-
dicada varilla en hélice (1-1'), existiendo en la mencio-
nada pieza (6) unos salientes que al girar dicha pieza
en un sentido, penetran en unos vaciados (8) previstos en
150 la parte (4) del volante arrastrándolo en su movimiento
de rotación junto con la pieza tubular (10), al tiempo -
que la indicada pieza (6), al girar en sentido contrario,
queda desocoplada del repetido volante.

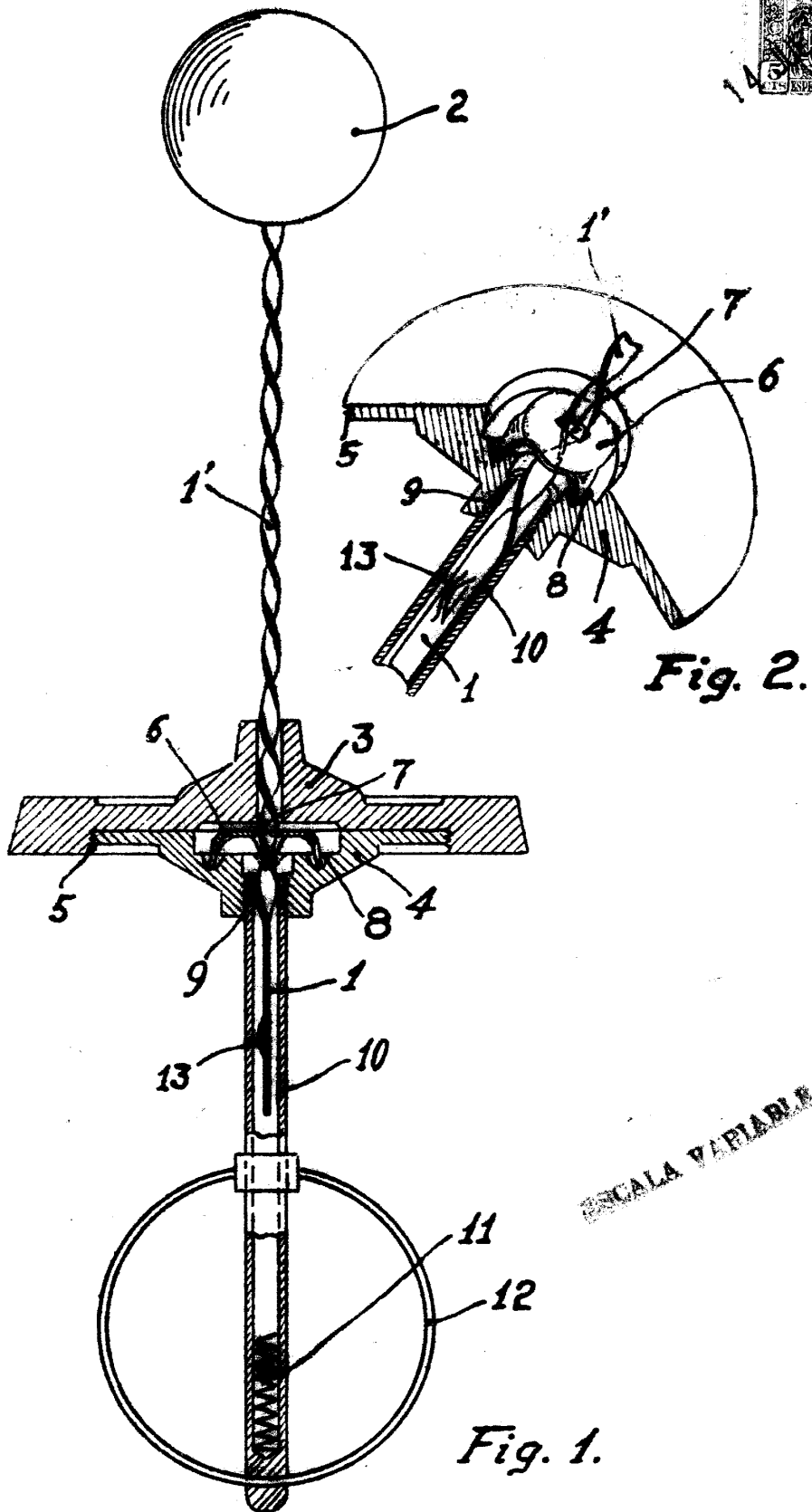
4. El aparato batidor, objeto de las rei-
155 vindicaciones 1 a 3, que esencialmente se caracterizan
que el dispositivo batidor fijado sobre la pieza tubular
(10), solidarizada al volante (3-4), está constituido por
un anillo (12), habiéndose previsto en el interior de la
pieza tubular un resorte o muelle (11) en el cual choca
160 la extremidad inferior de la varilla (1), cual varilla
presenta una muesca (13) que imposibilita la salida de la
pieza (6).

5. "Un aparato batidor".

Barcelona, 14 de julio de 1949.

P.P.

165



Deposición de 14 de julio de 1949.
Dña. *J. Durán*